



PROYECTO DE CÁTEDRA ANUAL

Carrera: Profesorado de Artes Visuales

Docente/s: Jacob Macarena (Perfil Generalista)
González Analía (Perfil Disciplinar)

Unidad Curricular: Práctica Docente III.

Campo de la formación: Práctica Profesional Docente

Formato pedagógico: Seminario- Taller

Curso: 3º Año

Carga horaria semanal: 06 hs Cátedra.

Régimen de cursado: Anual

Ciclo Académico: 2024

Plan de Estudio: PROFESORADO DE ARTES VISUALES (Res. N° 0978/17 CGE, Ampliatoria Res. N° 4624/ 17 CGE y Modif. Res. 5732/17 CGE)

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Prácticas docentes III constituye un espacio formativo para el conocimiento/reconocimiento y reflexión crítica de prácticas docentes en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, en contextos concretos. Esto implica el estudio de apropiación de la cotidianeidad escolar, y su vinculación a la singularidad de los espacios sociales y los sujetos. Es un acercamiento al conjunto de prácticas e interacciones que se construyen en las instituciones educativas donde se constituyen los procesos de transmisión cultural, aprendizajes e inclusión educativa para las infancias y juventudes en las coordenadas históricas de las experiencias socio-culturales contemporáneas.

Se pretende la producción de saber en las prácticas docentes, problematizar y problematizarse, respecto de las tramas de educación. De esta forma, desde el estudio de la estructura de la experiencia escolar cotidiana, la definición del trabajo docente y las prácticas culturales que se gestan, rutinas y proyectos, entre otros, se podrá abordar y reflexionar el lugar de las artes visuales, enfoques, tensiones y prioridades pedagógicas en el sistema educativo.

La escuela es el lugar-espacio en el que se experimentan e intercambian las vivencias personales y colectivas de la mayoría de estudiantes, se adquieren la mayor cantidad de conocimientos, se desarrollan actividades tendientes a reforzar habilidades emocionales, capacidades cognitivas, psicomotrices y actitudinales del alumnado, tendientes a reforzar el repertorio simbólico y representacional que explican el mundo a partir de los procesos dinámicos que se entrelazan desde lo social, cultural y educativo.

Las artes visuales son una forma de desarrollo de la sensibilidad que involucra un concepto amplio de cultura ya que plantea interés por estimular las capacidades del individuo y de su grupo social para desarrollar las potencialidades creadoras, organizar la propia experiencia y ponerla en contacto con los otros. Los aprendizajes a través de las artes visuales en la escuela se convierten en un proceso transformador que implica la persona en la construcción sociocultural y educativa de conocimientos que amplía al máximo el desarrollo de capacidades, competencias y generación de actitudes y valores socialmente significativos, para un contexto determinado, en el que los actores del mismo, se transforman y transforman la realidad. Esta construcción de experiencias formativas repercute en los aprendizajes desde la perspectiva de las artes visuales y el desarrollo de la creatividad como herramientas



transformadoras del profesorado , porque proponen la ampliación de las prácticas de enseñanza para garantizar, en los estudiantes y en las estudiantes, estilos y experiencias de aprendizajes que permiten promover del desarrollo de la sensibilidad, la identidad cultural, el desarrollo intelectual, el trabajo creativo, la expresión personal y la cooperación social . Asimismo, entrega a los profesores herramientas pedagógicas para identificar, en los grupos de sus alumnos, los rasgos de la personalidad creativa, comprender la creatividad como proceso y valorar la creatividad como producto. De esta manera, se plantea que la capacidad creativa de las personas implica una evolución a partir de la estimulación temprana, pero que principalmente se puede afianzar en la escuela a partir de los tres años de edad, de lo contrario, se corre el riesgo de que disminuya durante los niveles de escolarización superior. Las nuevas tecnologías, como es el caso de los ordenadores, las cámaras digitales, los secuenciadores, los editores de audio y vídeo o internet, merecen una atención especial en la medida en que se convierten en un instrumento para pensar el arte y posibilitan nuevas modalidades de participación y creación artística que forman parte de la cultura de no escolarizada de los estudiantes, lo que permite salvar la brecha entre el arte que se enseña en las aulas y el que existe en el mundo real.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA:

- Fomentar la actitud crítica y reflexiva de la propia práctica en Educación Inicial y Educación Primaria
- Generar espacios destinados a la discusión de marcos conceptuales, estrategias, metodologías y recursos que promuevan la creatividad y expresión.
- Propiciar la comprensión y el análisis de las implicaciones educativas que supone abordar la diversidad en el aula.
- Brindar experiencias que les permitan acercarse a las escuelas asociadas para conocer la propuesta que se brinda en los espacios: artes visuales.
- Generar propuestas que les permitan observar y realizar ayudantías adecuadamente.
- Trabajar junto a la Unidad Curricular Didáctica de las Artes Visuales I para generar espacios propicios para la práctica.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Respetar las normas tanto de instituto de formación como de las escuelas asociadas como un objetivo primordial de su formación.
- Diseñar propuestas superadoras que den cuenta del recorrido realizado en su trayecto formativo.
- Mostrar en todo momento una actitud de escucha y apertura a las sugerencias que les realicen tanto los profesores de cátedra, como los docentes co-formadores de las escuelas asociadas.

CONTENIDOS DE ENSEÑANZA:



EJES DE CONTENIDOS:

Itinerario de prácticas docentes.

Instituciones de educación inicial y primaria. Escuela y /o experiencias inclusivas.

La producción de enseñanza en sus tramas de prácticas docentes.

Los rasgos constitutivos de las prácticas de enseñanza como prácticas sociales, sus múltiples determinaciones institucionales y contextuales, el despliegue de las singularidades.

Definiciones y decisiones didácticas, curriculares, disciplinares y epistemológicas en el diseño y producción de la enseñanza. La lógica práctica en las prácticas y la vigilancia epistemológica.

Construcciones metodológicas de la enseñanza. Producción de materiales. El abordaje de documentos curriculares y materiales educativos. Didáctica de lo grupal. En el trabajo pedagógico. Trabajo interdisciplinario con los otros lenguajes artísticos.

La evaluación en el proceso didáctico

Problemáticas en torno al acompañamiento y la evaluación de los aprendizajes en las artes visuales. Concepciones. Sentidos, criterios y herramientas para la evaluación educativa.

Normativas. Trayectorias educativas. Registros, documentación y comunicación de la evaluación.

Documentación pedagógica

Documentación pedagógica y narrativa en las prácticas, sistematización de las producciones en las prácticas y comunicación de la evaluación.

-Bibliografía:

ACHILLI, E. L. (1988) Una interpretación desde los saberes del maestro. En cuadernos de antropología social. Año VI.

ACHILLI, E. L. (2000) investigación y formación docente. Rosario: Laborde editores.

ACHILLI, E. L. (1989). Escuela y democratización. Cuadernos de formación docente. Rosario: UNR.

AUGUSTOWSKY, G: (2012) el arte en la enseñanza. Buenos Aires. Paidós.

AIZENCAG, N. (2005). Jugar, aprender, y enseñar. Relaciones que potencian los aprendizajes escolares. Buenos Aires: Manantial.

ALONSO, M. (2010). El sistema educativo. En Revista Voces en el Fénix. La revista del plan Fénix. Año 1 N|3 Pág. 6-10.

ALZAMORA, M. (2011) Huellas, Trazos y trazas para pensar con otros: escritos de maestras/os santafesinas/os junto a Graciela Frigerio/Mariela Almorz, Marta Badala y otros. Santa Fe: ME.

ANTELO. E. (1999) instrucciones para ser profesor. Pedagogía para aspirantes. Santillana. Buenos Aires.

BBAQUERO, DIKER, FRIGERIOS (comp.) (2007) reinenciones de lo escolar. Tensiones, límites y posibilidades. Buenos Aires: Laborde editores.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2009). Lineamientos Curriculares para el Nivel Inicial. Entre Ríos.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2011). Diseño Curricular de Educación Primaria. M. G. J. y E. Entre Ríos.

MINISTERIOS DE EDUCACIÓN; CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2007). Núcleos de Aprendizajes



Prioritarios.

METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS :

- Observaciones y prácticas en distintas instituciones y niveles: inicial, primario.
- Lectura de la bibliografía: reflexión y debate.
- Elaboración de planificaciones, proyectos y actividades teniendo en cuenta la bibliografía trabajada, realizando las adecuaciones curriculares pertinentes y trabajando de manera interdisciplinaria.
- Realización de trabajos prácticos y exposición oral de los mismos.
- Actividades de expresión oral, escrita y a través del uso de las TIC

CRONOGRAMA TENTATIVO	PRÁCTICA DOCENTE NIVEL INICIAL	PRÁCTICA DOCENTE 2DO. CICLO NIVEL PRIMARIO
OBSERVACIONES	MAYO: 3 jornadas (en la semana) de observación por pareja pedagógica a coordinar con la co-formadora.	JULIO: 2 clases (1 por semana de 40´ minutos según horario establecido.) de observación por pareja pedagógica.
AYUDANTÍAS	MAYO: 3 jornadas (en la semana) de observación por pareja pedagógica, a coordinar con la co-formadora	AGOSTO: 2 clases (1 por semana de 40´ minutos según horario establecido.) de ayudantía por pareja pedagógica.
PRÁCTICAS INTENSIVAS	JUNIO: cada estudiante practicante realizará 3 clases de 60´ minutos aproximadamente acompañado por su pareja pedagógica.	AGOSTO A NOVIEMBRE: cada estudiante practicante realizará 4 clases (1 por semana de 40´ minutos según horario establecido.) acompañado por su pareja pedagógica.
ESCUELAS ASOCIADAS	Escuela N°15 “Fray Justo Santa María de Oro”; Escuela N°112 “Independencia”, Escuela Privada N° 170 , Escuela Privada N° 145.	Escuela N°15 “Fray Justo Santa María de Oro”; Escuela N°112 “Independencia”, Escuela Privada N° 170 , Escuela Privada N° 145.

METODOLOGÍA DE USO DEL CAMPUS VIRTUAL:

A través del campus virtual se compartirán las diferentes actividades propuestas para la cátedra, como así también material bibliográfico específico y complementario a utilizar en las prácticas con escuelas asociadas. Se realizarán seguimientos de las entregas de las planificaciones y se compartirán las devoluciones y correcciones.

Como aporte a la alfabetización digital de los estudiantes, se propondrá presentar las planificaciones, así como trabajos prácticos, a través de links de Google Drive. De esta forma,

se estimula el dominio de herramientas propias de las TIC, así como el diálogo e intercambio de correcciones mediante distintas plataformas.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA FORTALECER LA ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA (LECTURA, ESCRITURA y TÉCNICAS DE ESTUDIO)

- Lectura global del texto.
- Subrayado de ideas principales.
- Cuadros.
- Síntesis.
- Realizar preguntas al texto.
- Mapas conceptuales.
- Guías de lectura. Cuestionarios.
- Utilización del diccionario.

ACTIVIDADES DE INTERDISCIPLINARIEDAD Y VINCULACIÓN CON LAS PRÁCTICAS:

Trabajo sobre efemérides junto a otros espacios de Prácticas del Instituto:

Para las fechas conmemorativas asignadas junto a al Profesorado de Educación Primaria, Música y Educación Secundaria en Física; el grupo de estudiantes de 3° año que cursan Práctica Docente III prepararán de acuerdo al cronograma asignado, todo lo referido a la organización de dichas efemérides, como hace cualquier docente en la escuela donde trabaja: programa, invitaciones, cartelera con todas las fechas importantes del mes (que tengan sentido de lo estético, que sean bien organizadas, prolijas, llamativas y creativas, no que solo sean un cúmulo de información y estén excesivamente cargadas con adornos); alguna dramatización que permita contar, de manera didáctica y dinámica, lo sucedido en cada fecha alusiva.

CRONOGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

1. *Lineamientos Curriculares para el Nivel Inicial*: lectura, análisis y elaboración de un informe sobre los aspectos importantes en la Educación Inicial. Observando los enfoques en Nivel Maternal y Jardín de Infantes. Exposición.
2. *Diseño Curricular de Educación Primaria: Artes Visuales* lectura, análisis y elaboración de un informe sobre los aspectos importantes en la Educación Inicial. Observando los enfoques en Segundo Ciclo. Exposición.
3. Análisis sobre material de Lectura: La planificación, Unidad Didáctica, Secuencia Didáctica, Plan de Clases, Proyectos Áulicos. Sus componentes y finalidades. Exposición.
4. Observaciones en espacios formales: Escuelas Nina N° 15 y 112, escuelas públicas de gestión privada N° 142 y 170 y demás escuelas asociadas.
6. Micro experiencia por pareja pedagógica en Nivel Inicial:
 - a) Tres jornadas de observaciones por pareja pedagógica. Elaboración de un informe sobre lo observado. Presentación.

- b) Tres jornadas de ayudantía por pareja pedagógica. Elaboración de un informe sobre el trabajo realizado. Presentación.
 - c) Realización de una propuesta didáctica para sus Prácticas. Planificación de 3 clases de 60 minutos cada una por cada integrante de la pareja pedagógica. Tiempo estimado: 3 semanas. Elaboración de una narrativa sobre el trabajo en Práctica. Presentación.
8. Micro experiencia por pareja pedagógica en Segundo Ciclo del Nivel Primario:
- a) Una observación de una clase de 40 minutos por pareja pedagógica. Elaboración de un informe sobre lo observado. Presentación.
 - b) Una observación de una clase de 40 minutos por pareja pedagógica. Elaboración de un informe sobre el trabajo realizado. Presentación.
 - c) Realización de una propuesta didáctica para sus Prácticas. Planificación de 2 clases de 40 minutos cada una por cada integrante de la pareja pedagógica. Tiempo estimado: 4 semanas. Elaboración de una narrativa sobre el trabajo en Práctica. Presentación.
9. Elaboración de un informe final (Narrativa) de todos los procesos de las prácticas de ambos Niveles (Inicial y Primer Ciclo de Primaria): Observación, Ayudantías, Clases. Presentación de Producción personal que refleje su paso por las prácticas, donde se muestre un registro de ésta trayectoria, socializando esta instancia de coloquio junto con los alumnos de Práctica Docente II. (Coloquio Final)
10. Participación en las Jornadas Interdisciplinarias y encuentros organizados por la Supervisión de Áreas, invitaciones de jornadas organizadas por las escuelas asociadas, participación en los diferentes en propuestas que se presenten durante el ciclo lectivo.
11. Instancia formativa complementaria, para complementar el recorrido formativo, por lo que deberá aprobar el TP Complementario “Diseño de dos unidades didácticas, una para Nivel Inicial y otra para el Segundo Ciclo del Nivel Primario con sus respectivos recursos didácticos”

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación:

- Propiedad en el manejo de textos.
- Adecuación en el uso de lenguaje específico.
- Participación efectiva en clases.
- Re conceptualización de saberes.
- Pertinencia y riqueza en los aportes personales.
- Adecuación a las propuestas.
- Originalidad en las producciones.
- Entrega en tiempo y forma de trabajos prácticos.
- Presentación oral.



- Compromiso y solidaridad con los acuerdos arribados en la tarea grupal.
- Producción de textos escritos.
- Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria

Instrumentos de evaluación

- Informe de trabajo.
- Fichas de lectura.
- Textos escritos.
- Exposiciones orales.
- Ficha de observación.
- Lista de cotejo.
- Organizadores gráficos.
- Coloquio.

Criterios específicos de las Prácticas:

- Desempeño de las prácticas frente al grupo: seguridad, compromiso, relación con cada estudiante, respuesta a las necesidades de los estudiantes, empleo de lenguaje y vocabulario adecuado, motivación.
- Pertinencia de las actividades, utilización acorde de recursos, solvencia académica de los contenidos y conceptos abordados.
- Vinculación con el co-formador (se dirige de manera respetuosa, realiza consultas para aclarar dudas, atiende las sugerencias que éste realiza a diario, etc.)
- Adecuación al contexto escolar y a las normas de convivencia institucionales.

CONDICIONES DE CURSADO:

Para cursar esta unidad curricular atendiendo al Régimen Académico Marco (Res. N° 0249/24 se deberán tener regularizadas (Aprobadas si correspondiera) las unidades curriculares correlativas, según resolución 0440/ 23 CGE , a saber:

- Para cursar:

Todas las UC de 1° año aprobadas - Didáctica general (A)- Arte, cultura y sociedad II (R) - Lenguaje visual II (A) Producción en el plano II: dibujo II - pintura II (R) - Producción en el espacio II: escultura II - cerámica II (R) Sujetos de la educación (A) - Prácticas docentes II (A)

- Para rendir:

Todas las UC de 1° año aprobadas - Didáctica general (A)- Arte, cultura y sociedad II (A) - Lenguaje visual II (A) Producción en el plano II: dibujo II - pintura II (A) - Producción en el espacio II: escultura II - cerámica II (A) Sujetos de la educación (A) - Prácticas docentes II (A)

A: Aprobado / R: Regular

SISTEMA DE ACREDITACIÓN:

- Por promoción con coloquio final integrador



Acreditación por PROMOCIÓN CON COLOQUIO FINAL

Según RAM Res. N° **Resol. 0249/24 CGE**) la nota resultante es la obtenida en la instancia final oral de integración de todo el recorrido (Art. 50°-Res. 4967/19 CGE).

Para acceder a esta instancia de coloquio, el/la estudiante deberá:

- Aprobar los exámenes parciales o sus recuperatorios con 7 (siete) o más.
- Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales o grupales) y sus recuperatorios con 7 (siete) o más.
- Tener un 70% de asistencia a clases o un 60 % para quienes presenten certificado de trabajo y/o viaje. En este último caso, tendrá una instancia formativa complementaria, para complementar el recorrido formativo deberá aprobar el TP Complementario “Diseño de dos unidades didácticas: una para Nivel Inicial y otra para el Segundo Ciclo del Nivel Primario, con sus respectivos recursos didácticos”
- Aprobar el coloquio final integrador con 7 (siete) o más en el mes de noviembre.
- Tener aprobada las unidades correlativas.

DOCUMENTOS OFICIALES

Resolución N° 0978/17 CGE, Ampliatoria Resolución N° 4624/ 17 CGE y Modificatoria Resolución N° 5732/17 CGE - DISEÑO CURRICULAR DEL PROFESORADO DE ARTES VISUALES.

Resolución N° 249/24 CGE - REGLAMENTO ACADÉMICO MARCO.

Resolución N° 3266/11 CGE – REGLAMENTO DE PRÁCTICAS EN EL MARCO DE LAS VINCULACIONES DEL ISFD Y LAS INSTITUCIONES ASOCIADAS.

Prof. Perfil Generalista
Jacob Macarena.

Prof. Perfil Disciplinar Artes Visuales
Gonzalez, Analia.